ANEXO - FICHA TÉCNICA

Adquisición SOFTWARE PARA transformación de ficheros vectoriales DGN a G.I.S.

1- OBJETO

2- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

3.- REQUISITOS DEL SISTEMA

4- ESTIMACIÓN VALORADA

5- OFERTAS

6- PLAZO DE ENTREGA

7- FORMA DE PAGO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE2NDgwMjEvVDE$

1- OBJETO

Constituye el objeto del presente Pliego de prescripciones técnicas establecer las características técnicas del software a adquirir cuyas características se exponen a continuación.

2- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

La herramienta que se pretende adquirir se precisa que esté desarrollada sobre la plataforma Bentley Map de forma nativa, dado que todos los ficheros a transformar son ficheros obtenidos y elaborados con el software V8i Select Series 4 de Bentley y que deberá ofrecer las siguientes funcionalidades:

- Facilitar el paso de la cartografía vectorial a sistemas de información (base de datos geoespacial corporativa) para su consulta y explotación a nivel corporativo. Cada entidad deberá estar codificada al introducirla o al modificarla.
- Disponer de procesos para la carga masiva, generación e intercambio de cartografías provenientes de diferentes formatos, tanto estándares (DGN, DWG, DXF, SHP), como de fuentes oficiales (FICC, FXCC, etc.)
- Incluir procedimientos para el control de calidad exhaustivo de los elementos gráficos de la cartografía: validaciones y topología.
- Proporcionar una estructura completa e interoperable de los datos, conforme directiva europea INSPIRE.
- Facilitar la elaboración de una base de datos territorial única, incluyendo el callejero, el parcelario, los edificios, las divisiones administrativas y otras cartografías adicionales.
- Proporcionar herramientas para edición y mantenimiento de una cartografía de calidad, con estructura y semántica de los datos, que permite el desarrollo de proyectos “Smart City”.
- Que también sea funcional en el ámbito del planeamiento urbanístico, lo cual facilita la elaboración de expedientes y la actualización e intercambio con las entidades supramunicipales (Gerencia Regional del Catastro, Gobierno de Aragón, Registros de la Propiedad, etc)
- Carga masiva de información CAD o SHP y carga de información catastral para la creación o mantenimiento del parcelario.
- Deberá mantener la plataforma de diseño Bentley Map V8i y sus ventajas competitivas:
  1. Múltiple soporte a bases de datos espaciales
  2. Análisis espacial e interoperabilidad
  3. Impresión de mapas avanzado

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE2NDgwMjEvVDE$

La herramienta deberá estar dotada de asistentes que permitan:

- Migrar las actuales estructuras de niveles en CAD a los nuevos modelos de datos de GIS. Especialmente de la Base Topográfica de Urbana (BTU) o de Plan General. En el caso de la BTU ya está creado el modelo de datos.
- Estructurar y editar el callejero oficial del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Digitalización de cartografía básica municipal y cartografía del plan general.
- Configuración de atributos asociados a las entidades gráficas.
- Visualización de fuentes externas de datos mediante servicios WMS.
- Exportación de geometrías a Base de Datos.
- Generación de geometrías binarias en base de datos espaciales (Oracle, SQLServer)
- Impresión automatizada de planos y de mapas tematizados a partir de carátulas.
- Personalización de la información a incorporar en el modelo datos, permitiendo la jerarquía de los elementos para evitar las duplicidades.

La herramienta será multipuesto:

- En todo caso, se podrá limitar el número de ordenadores con el software instalado, siempre que sea superior a 25 unidades.
- Se podrá instalar en cualquier servicio del Ayuntamiento, sin dejarlo en exclusiva para los Servicios de Información y Atención al Ciudadano y Servicio de Información Geográfica que tramitan esta adquisición.
- Si cada puesto requiriese un elemento físico de autenticación, este deberá ser facilitado por el adjudicatario.

3- REQUISITOS DEL SISTEMA

Los requisitos con que cuenta el sistema donde se realizará la instalación son:

- Sistemas Gestores de Bases de Datos Oracle 12c **(**módulo Locator)
- Estación de trabajo: Sistema operativo Windows 10 PRO 64 bits. RAM DDR4 16 Gb. Procesador intel core i5-8500 de 7ª generación. Disco Sólido SSD de 256 Gb.

Por lo que este software no debe requerir otros requisitos distintos o más actualizados que los reseñados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE2NDgwMjEvVDE$

4.- ESTIMACIÓN VALORADA

Atendiendo a los precios de mercado se estima en **10.000,00 €** al que habrá que adicionar la cantidad de **2.100,00 € en concepto de I.V.A.,**lo que supone un total de **12.100,00€.**

5.- PLAZO DE ENTREGA

Se establece un plazo de entrega de 15 días, desde la fecha de firma de la adjudicación de este Contrato Menor.

Después de la entrega se establece un periodo de garantía de 60 días durante los cuales el Servicio Gestor podrá requerir la subsanación de deficiencias en el incumplimiento de las funcionalidades o asistentes exigidos en este pliego.

6- OFERTAS

Los licitadores solamente podrán presentar una única proposición donde se indique el precio total de la aplicación que este Ayuntamiento pretende adquirir.

Se presentarán en el Servicio de Información Geográfica, Centro Administrativo El Seminario, Vía Hispanidad, nº 20 Planta baja, determinando claramente el importe de su oferta económica, que se referirá al precio del software, preparado para instalar en los ordenadores del Servicio de Información Geográfica y del Servicio de Información y Atención al Ciudadano del Área de Urbanismo y Sostenibilidad**,** entendiéndose a todos los efectos que la misma comprende también el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A).

Las ofertas vendrán acompañadas de una relación de los conceptos objeto de licitación o memoria donde se quede reflejado que se cumplen todas las especificaciones del punto 2 de este pliego y la forma de resolverlas.

7- FORMA DE PAGO

El abono del suministro se efectuará previa presentación en el Servicio de Información Geográfica de la factura correspondiente una vez se entregue el software, bién en formato físico o mediante un acceso web.

I. C. de Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE2NDgwMjEvVDE$